

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

002623

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /
LA CISTERNA,

25 JUN. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, **9-927** otorgada a **Servicio Acceso Internet, Fotocopia, Bazar.**

La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

D E C R E T O

APRUEBASE: El Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : PEREZ MELENDEZ YEহারCINO
R.U.T. : ██████████
DIRECCIÓN : ECUADOR N° 1091
GIRO : SERV. ACCESO INTERNET, FOTOCOPIA, BAZAR
ROL : 9-927

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM/iso.-